

**PLAN ANUAL DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA
UNIVERSIDAD DE LOS ANDES**

2017

Participación, Comunicación e Identidad



ÍNDICE

- I. Aprobación
- II. ¿Qué es el Plan anual del Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes?
- III. Introducción
- IV. Pilares

1. Comunidad Académica

- 1.1. Investigación y creación
- 1.2. Carga académica
- 1.3. Relación profesor-estudiante.
- 1.4. Calidad de profesores
- 1.5. Evaluación de cursos
- 1.6. Extracreditación
- 1.7. Estructura de pensums
- 1.8. Apoyo académico

2. Identidad Institucional

- 2.1. 20 años del CEU
 - 2.1.1. Memoria histórica
 - 2.1.2. Evento conmemorativo
- 2.2. Enlaces
 - 2.2.1. Dependencias de la universidad
 - 2.2.1.1. Decanatura de estudiantes
 - 2.2.1.2. Gerencia del campus y Seguridad
 - 2.2.1.3. Relaciones publicas
 - 2.2.1.4. Centro de ética aplicada
 - 2.2.1.5. Oficina de registro documental
 - 2.2.2. Enlaces externos



- 2.2.2.1. Uniandinos
 - 2.2.2.2. Asociación de egresados
 - 2.2.2.3. Otros externos
 - 2.2.3. Sedes
 - 2.2.3.1. Centro de practicas
 - 2.2.3.2. Noviciado
 - 2.2.3.3. Cartagena
- 2.3. Encuentros con otras universidades
 - 2.3.1. ENRE
 - 2.3.2. Otras iniciativas
 - 2.3.2.1. Publicaciones
 - 2.3.2.2. Actividades culturales
- 2.4. Participación estudiantil
 - 2.4.1. Iniciativas estudiantiles
 - 2.4.1.1. Círculos de participación
 - 2.4.1.2. Proyecto Séneca
 - 2.4.1.3. Día Paiz
 - 2.4.1.4. Más allá del promedio
- 2.5. Congruencia
 - 2.5.1. Imagen estándar
 - 2.5.2. Articulación

3. Comunicación

- 3.1. Nivel interno
 - 3.1.1. SICUA, Meistertask™, Facebook™, Correo institucional
 - 3.1.2. Calendario
 - 3.1.3. Articulación de comités con comunicaciones
- 3.2. Nivel externo



3.2.1. Medios de comunicación

- 3.2.1.1. Redes sociales
- 3.2.1.2. Página Web
- 3.2.1.3. Agenda Uniandina
- 3.2.1.4. Carteleras
- 3.2.1.5. Boletín

3.2.2. Visibilización y potenciamiento de proyectos

- 3.2.2.1. Banco de proyectos
- 3.2.2.2. Divulgación de actividades al interior del campus
- 3.2.2.3. Trabajo en conjunto entre dependencias, unidades académicas y comités.

3.2.3. Espacios de dialogo con dependencias de la universidad

- 3.2.3.1. Articulación de voz de estudiantes con decisiones de la universidad
- 3.2.3.2. Fortalecimiento de las comunicaciones dentro de unidades académicas
- 3.2.3.3. Puesta en conocimiento de opciones frente a problemas estudiantiles.
- 3.2.3.4. Comunicación de derechos académicos de los estudiantes

4. Convivencia & Bienestar

4.1. Relaciones en diferentes espacios

4.1.1. Viviendas

- 4.1.1.1. Línea de atención en relación al protocolo de acoso
- 4.1.1.2. Convivencia en viviendas

4.1.2. Redes sociales

4.1.3. Vida en la Universidad



- 4.1.3.1. Apoyo a selecciones
- 4.1.3.2. Eventos culturales
- 4.1.3.3. Espacios de descanso
- 4.1.3.4. Campañas de convivencia
- 4.1.3.5. Apoyo y acompañamiento institucional a becados, extranjeros y personas de otras ciudades

4.1.4. Unidades académicas

- 4.1.4.1. Fortalecimiento entre relaciones entre facultades y departamentos
- 4.1.4.2. Torneos interfacultades

4.2. Reflexión

- 4.2.1. Intervenciones artísticas de concientización
- 4.2.2. Debates internos
- 4.2.3. Colaboración académica entre estudiantes

4.3. Reconocimiento a la labor

- 4.3.1. Trabajadores
- 4.3.2. Consejeros representantes



APROBACIÓN

El día 8 de enero de 2017 la Asamblea del Consejo Estudiantil Uniandino decidió aprobar el presente plan anual de desarrollo para el período 2017.

El plan fue propuesto por la Junta Directiva en su reunión del 30 de noviembre de 2016 y modificado y desarrollado por la Asamblea del Consejo Estudiantil en pleno con la participación de los comités del CEU el 6 de diciembre de 2016. Se recogieron todas las necesidades y sugerencias y se articularon en un plan con miras al beneficio de la comunidad estudiantil.

Los miembros de la Junta Directiva son:

Daniela Garzón Rey: Presidente

Julián Garceranth Fuentes: Vicepresidente

Anna Garlatti-Venturini Osorio: Secretaria ejecutiva

Alejandro Alayón Suarez: Tesorero

Óscar Garzón Vigoya: Veedor

Felipe Gómez Gallo: Director de Comunicaciones

Paula López Urrego: Directora creativa

Franklin Whaite Gaimon: Director de Tecnologías de la Información

Diego Camacho Cuellar: Director de Bienestar y deportes

Martín Peña Cuellar: Miembro del Comité de asuntos estudiantiles (CAE)

Francisco Durango Uribe: Miembro del Comité de asuntos estudiantiles (CAE)



José Sáenz Hernández: Miembro del Comité de asuntos de la Decanatura de estudiantes (CADE)

Daniela Álvarez Gallo: Miembro del Comité de matrículas.

Mariana Pardo Bayona: Representante ante el Consejo superior

Sergio Carvajal Gallego: Representante ante el Consejo superior

Ángela Aristizabal Borrero: Representante ante el Consejo académico



¿QUÉ ES EL PLAN ANUAL DEL CONSEJO ESTUDIANTIL DE LA UNIVERSIDAD DE LOS ANDES?

El Plan Anual es la hoja de ruta del Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes. Es un documento que el Presidente y la Junta Directiva del Consejo deben elaborar y en el que consigna todas las propuestas con las que fueron elegidos. Adicionalmente, en él detalla los grandes proyectos que guiarán el quehacer del Consejo Estudiantil durante el año que dura su período de trabajo.

Este documento deberá ser presentado por el Presidente a principios de su período ante la Junta Directiva, para ser discutido y eventualmente aprobado. El Presidente deberá además incluir todas las modificaciones que acuerde introducir la Junta Directiva y, con base en ello, deberá elaborar la versión final del Plan Anual del Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes.



INTRODUCCIÓN

El Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes (CEU), como único órgano oficial de representación estudiantil de la Universidad de los Andes, tiene como labor velar por los intereses de los estudiantes a los que representa. Su función es servir de puente entre los estudiantes y las instancias directivas de la universidad.

Para cumplir estas funciones es necesario mantener una comunicación permanente con los estudiantes para poder conocer sus inquietudes, intereses, necesidades y sugerencias. Así como también proponer, planear y ejecutar proyectos, campañas y otras iniciativas que contribuyan con el bienestar de la comunidad, primordialmente, aquellas que tengan como objeto el bienestar de los estudiantes de la Universidad

Asimismo, es deber del Consejo Estudiantil participar de manera responsable, crítica y respetuosa en los procesos de toma de decisiones en las diferentes instancias de la Universidad, teniendo siempre presente los intereses de la comunidad estudiantil.

Por eso, para cumplir sus funciones el Plan Anual para el año 2017 está basado en cuatro principios rectores que funcionarán como guía transversal a todos los proyectos del consejo estudiantil, estos cuatro principios son: interdisciplinariedad, participación activa, sentido de pertenencia y ejecución efectiva. Con esto en mente, el Consejo estudiantil concentrará sus esfuerzos en cuatro pilares con el propósito de ejecutar iniciativas y proyectos concretos: comunidad académica, comunicación, identidad institucional y bienestar estudiantil.



PILARES

Como fue enunciado anteriormente, los cuatro pilares en los que se resumen las propuestas del Consejo Estudiantil y los cuales servirán de guía para la implementación de este Plan Anual son: Comunidad Académica, Identidad Institucional, Comunicación Efectiva y Bienestar Estudiantil.

1. COMUNIDAD ACADÉMICA

1.1. Investigación y creación

El Consejo Estudiantil promoverá proyectos de investigación y creación en pregrado a través de figuras como los créditos por Investigación y Creación o los cursos con enfoque investigativo. Se trabajará con la Vicerrectoría Académica y con la Vicerrectoría de Investigaciones con miras a seguir incentivando y promoviendo los distintos semilleros y grupos de investigación, para unificar y divulgar la información sobre investigación y creación en pregrado.

1.2. Carga académica

Atendiendo al compromiso con los estudiantes, los representantes deben participar activamente en cualquier discusión que se presente sobre la carga académica, con la intención de generar espacios de debate sobre las implicaciones del aumento o exceso de carga en el proceso de aprendizaje de los estudiantes. Estos temas serán tratados en los comités de la reforma, el comité académico y en los consejos de facultad y departamento.

1.3. Relación profesor-estudiante

10



El aumento significativo de estudiantes semestralmente implica un cambio en la interacción entre profesores y estudiantes, así como en la cantidad de estudiantes con relación a la cantidad de profesores. Como representantes, se analizará esta situación con el fin de encontrar formas de manejar estas relaciones cambiantes de manera que la educación de los estudiantes no se vea negativamente afectada.

1.4. Calidad de profesores

Mediante una participación activa en el debate sobre la reforma académica planteada por la Universidad para los próximos años, el Consejo Estudiantil buscará enfocar su atención especialmente en mantener y mejorar la calidad de la formación profesional de los estudiantes con una mirada atenta a la formación que brindan los profesores como investigadores y docentes.

1.5. Evaluación de cursos

El Consejo Estudiantil planteará estrategias para que los estudiantes utilicen al máximo las herramientas desarrolladas por la Universidad para evaluar de manera efectiva los cursos y sus profesores; ya que la evaluación rigurosa y a conciencia constituye uno de los mecanismos de participación más accesibles a los estudiantes, es necesario continuar con el proceso de mejorar las evaluaciones de cursos y profesores así como incentivar su aprovechamiento por parte de las unidades académicas.

1.6. Extracreditación

El Consejo Estudiantil debe aprovechar que la Universidad está pasando por un período de discusión sobre la definición de los créditos para evaluar detenidamente las implicaciones de la



extracreditación y participar en las medidas que se tomen al respecto. Para esto, el Consejo se mantendrá en contacto permanente con los participantes en los comités de reforma académica.

1.7. Estructura de pensums

En el 2017 la Universidad pasará por una revisión general de los pensum que se dará al interior de los departamentos, facultades y los comités de reforma académica. El Consejo Estudiantil participará activamente en estas discusiones, proponiendo cambios que resulten favorables para los estudiantes.

1.8. Apoyo académico

El Consejo Estudiantil buscará formas de promover el acompañamiento académico a los estudiantes. Con ello, se espera que la reforma académica venga acompañada de sistemas fuertes de colaboración académica por parte de los mismos Uniandinos, incluyendo a los estudiantes del programa Ser pilo paga.

2. IDENTIDAD INSTITUCIONAL

Este eje tiene como objetivo generar identidad y sentido de pertinencia en los estudiantes de la Universidad hacia el Consejo Estudiantil mediante el fortalecimiento de la presencia institucional del CEU. Su propósito es dar a conocer a la comunidad estudiantil las oportunidades que brinda el CEU para impulsar, visibilizar y fortalecer proyectos e iniciativas.

2.1. 20 años del CEU

En el 2017 el Consejo Estudiantil Uniandino celebra sus 20 años. Para conmemorarlos, se realizarán una serie de actividades que visibilizaran la trayectoria e impacto del CEU desde su fundación en 1997. Dichas actividades estarán diseñadas para que los estudiantes participen de ellas y logren involucrarse aún más con su consejo.

12



Para la organización y ejecución de este proyecto se conformará el Comité accidental de Memoria del CEU, presidido por la Presidente del Consejo y dirigido por un representante del Consejo Estudiantil. El comité funcionará de acuerdo con las normas establecidas en la sección 21 de los Estatutos del Consejo estudiantil y tendrá por funciones realizar el evento conmemorativo y las actividades en torno a los 20 años del CEU, comunicarse con las distintas instancias de la Universidad para su ejecución, contactar a los presidentes y otros miembros anteriores del Consejo Estudiantil, recolectar y unificar todo el material con miras a realizar el producto de Memoria Histórica del CEU según se explica a continuación.

2.1.1. Memoria histórica

Junto con la oficina de Registro documental de la Universidad de los Andes, se creará una base de datos histórica del CEU que incluya fotos, testimonios de los presidentes del Consejo, recuentos de los eventos y proyectos que se hayan hecho, organización de los archivos y las actas del CEU con miras a elaborar un producto físico a publicar que evidencie la labor del Consejo entre los estudiantes.

2.1.2. Evento conmemorativo

Se llevará a cabo un evento que tenga como objetivo conmemorar los 20 años del CEU, de acuerdo a la naturaleza que determine el comité encargado de su organización con el apoyo de los miembros de la Asamblea.

2.2. Enlaces

Para mejorar la labor del CEU, se fomentará la creación y el fortalecimiento enlaces internos o externos a través de las actividades que realice el CEU y que están expuestas en este plan anual. Con dichas actividades se busca crear una sinergia más eficiente y clara entre el Consejo y las dependencias de la universidad, así como con entidades externas y sedes de la Universidad fuera del campus principal del Centro.



2.2.1. Dependencias de la universidad

Todas las actividades que se hagan al interior del CEU deberán estar enmarcadas en el reglamento de la Universidad, además de ser planeadas y ejecutadas con la ayuda de las dependencias de la Universidad. En consecuencia, es imprescindible un trabajo cercano con ellas mediante la previa programación y consulta a tiempo de las distintas actividades a realizar.

2.2.1.1. Decanatura de estudiantes

De la mano de esta dependencia de la Universidad se coordinara la programación, recaudación de recursos y financiación del Día del Estudiante y las inducciones del segundo semestre de 2017. Respecto a este último evento, se dará especial atención a la colaboración eficiente y oportuna para que sea más atractivo y dinámico a los estudiantes que recién entran a la Universidad.

2.2.1.2. Gerencia del campus y Seguridad

Se fortalecerán los lazos existentes mediante las iniciativas que se propongan en las reuniones programadas con estas dependencias que respondan a la promoción de espacios de recreación, bienestar, deportes, etc., como lo puede ser el préstamo de accesorios en las bibliotecas de la Universidad. Así mismo, se continuará trabajando en conjunto para la realización de los eventos del CEU que se lleven a cabo al interior del Campus.

2.2.1.3. Relaciones publicas

El Consejo estudiantil trabajará de la mano con Relaciones públicas en todos los proyectos que resulten útiles a ambas dependencias como la recolección de donaciones, el Día del estudiante e Inducciones.

2.2.1.4. Centro de ética aplicada

Se fortalecerá el vínculo del Consejo estudiantil con el Centro de ética aplicada mediante el Comité de ética del Consejo estudiantil. Se trabajará en eventos que promuevan la reflexión ética entre los estudiantes en cada uno de los espacios de la vida universitaria y se apoyará el desarrollo y mejoramiento de los cursos con componente ético.



2.2.1.5. Registro documental

Con Registro Documental se trabajará de cerca para la realización del banco de datos histórico de los 20 años del CEU con miras a la realización de un producto que visibilice la trayectoria institucional del Consejo Estudiantil. Esta relación de trabajo y enlace se hará a través del Comité de Memoria del CEU.

2.2.2. Enlaces externos

2.2.2.1. Uniandinos

En la sede de Uniandinos se realizarán diferentes actividades de importancia para el CEU como la fiesta de bienvenida a los estudiantes que recién ingresan a la Universidad, la “Bienbebida”. Esta fiesta tendrá lugar en la noche del último día de Inducciones programado por la Universidad. Será coordinada y ejecutada por el Vice-Presidente del Consejo Estudiantil. Los fondos recogidos serán destinados a los diferentes proyectos que realice el CEU.

2.2.2.2. Asociación de egresados

La Asociación de Egresados ha sido una mano amiga y generosa para poder hacer realidad distintas propuestas del CEU. Por ello, se seguirá trabajando de cerca con dicha dependencia para lograr cumplir los objetivos propuestos en este plan anual. El Consejo estudiantil estará dispuesto a ayudar a la Asociación con cualquier evento que quieran realizar en la Universidad siempre y cuando esto no represente un detrimento a otros proyectos del CEU.

2.2.2.3. Otros

Los recursos son importantes para la realización de ciertas actividades de gran impacto al interior de la Universidad. Por esto el CEU tendrá como objetivo la consecución de recursos a través de donaciones, financiación o acuerdos que se realizarán con empresas/instituciones de carácter privado o público.

Esta búsqueda de recursos estará en cabeza del Tesorero del CEU, fiscalizada por el Veedor y aprobada por el Presidente del Consejo Estudiantil.



2.2.3. Sedes

Por un lado, el Centro de Prácticas concentra a los estudiantes de la Facultad de Medicina que son parte esencial de nuestra comunidad. Por otro lado, la Hacienda el Noviciado es la sede campestre de nuestra Universidad donde se pueden realizar múltiples actividades. Adicionalmente, existe la propuesta de crear una sede de la Universidad en Cartagena con lo que se avecina una discusión sobre la relación del Consejo Estudiantil de nuestra Universidad con el que probablemente se conforme en dicha ciudad. Para tener en cuenta las sedes y demás espacios de la Universidad se realizarán las siguientes acciones.

2.2.3.1. Centro de practicas

Es importante que los estudiantes del Centro de Prácticas participen en las actividades que se realicen en el campus del centro y que todos los proyectos no solo se concentren en este segundo espacio. Por lo tanto, para las actividades de gran impacto que se realicen en la sede central, el comité organizador de ésta debe encargarse de extenderla de forma tal que los estudiantes que se encuentran en el CP puedan disfrutarla. Adicionalmente se aprovecharán los espacios del Centro de Prácticas para organizar eventos allí para beneficio de todos los miembros de la comunidad y se visibilizarán las actividades que ya se realizan.

2.2.3.2. Noviciado

Se trabajará para que al menos una Asamblea del CEU se haga en la Hacienda en el Noviciado cada semestre.

2.2.3.3. Cartagena

El CEU deberá estar al tanto de la propuesta de abrir una nueva sede de la Universidad en Cartagena y participar en la planeación de los detalles de esta Sede.

2.3. Encuentros con otras universidades



La participación y relacionamiento con otras universidades es valioso para un intercambio de ideas productivo y la construcción de una mejor academia a nivel nacional. Para el Consejo Estudiantil de la Universidad de los Andes es prioridad acercarse a otras universidades y tener con ellas diálogos constructivos.

2.3.1. ENRE

El Encuentro Nacional de Representantes Estudiantiles es una oportunidad propicia para tener una discusión y retroalimentación de las actividades que se están realizando en los consejos estudiantiles al interior de otras universidades. En adición, es un espacio oportuno para tener debates acerca de la educación superior en Colombia. Por lo tanto, el CEU tendrá representación en este espacio a través de su Presidente, Vice-Presidente y otros miembros del CEU que expresen su intención de participar.

2.3.2. Otras iniciativas

El consejo estudiantil impulsará las conexiones e intercambios culturales con otras universidades establecidas por diferentes organizaciones estudiantiles las publicaciones estudiantiles y otros colectivos.

2.3.2.1. Publicaciones

Una fortaleza de la Universidad de los Andes es que los estudiantes han conformado un variado número de revistas y periódicos. El Consejo estudiantil apoyará a estas publicaciones a la hora de expandir su base de lectores a otras universidades, así como de enriquecerse con el proceso de publicaciones análogas en todo el país. Por ello, propiciaremos intercambios de publicaciones entre las distintas universidades para alcanzar un público mayor y para que se amplíe la oferta de revistas disponibles en la Universidad. Lo anterior lograría incentivar un intercambio académico para crear puentes entre publicaciones con un mismo objeto para así nutrir la oferta académica. El contacto con las publicaciones estudiantiles se hará mediante el Comité cultural del Consejo Estudiantil.

2.3.2.2. Actividades culturales

17



El CEU es consciente de la importancia de los intercambios culturales para la construcción de una comunidad académica y la creación de una identidad universitaria. Por ello, se fortalecerán la movilidad cultural entre universidades. Este punto estará a cargo del Comité Cultural del CEU.

2.4. Participación estudiantil

El CEU es el espacio estudiantil de participación por excelencia. Por lo tanto, se deben fortalecer todos los espacios que ayuden a que los estudiantes intervengan en las diferentes actividades que realice el CEU. Adicionalmente, se apoyarán y propiciarán otros espacios de participación estudiantil.

2.4.1. Iniciativas estudiantiles

El Consejo Estudiantil seguirá apoyando y contribuyendo a las diferentes iniciativas estudiantiles que contribuyan a la participación de los estudiantes en la vida universitaria.

2.4.1.1. Círculos de participación

Los círculos de participación son espacios valiosos dentro de la Universidad que permiten la cooperación entre estudiantes y a la creación de redes grupales. Sin embargo, muchos de los círculos de participación están desagregados del CEU y muy poco visibilizados. Se desea realizar una mejor articulación de estos grupos y apoyar a aquellos que lo deseen para que logren un mayor alcance en sus proyectos. El consejo Estudiantil mantendrá siempre su independencia frente a los Círculos de participación, interviniendo solo como una plataforma de difusión siempre que esto no resulte en detrimento a sus actividades y proyectos o vaya en contra de los Estatutos del Consejo estudiantil uniandino.

2.4.1.2. Proyecto Séneca

El proyecto Séneca ha sido una de las principales propuestas del Consejo Estudiantil en el pasado. Por ello, se apoyará esta iniciativa con la intención de que tenga más reconocimiento



dentro del estudiantado y se acudirá a ella especialmente en los casos donde el CEU requiera de mayor difusión.

2.4.1.3. Día Paiz

El Día Paiz fue una iniciativa que logró gran acogida en el segundo semestre de 2016, tanto entre los estudiantes y otros miembros de la comunidad, como a nivel nacional. El CEU trabajará con las directivas de la Universidad para replicar esta experiencia teniendo en cuenta las diferentes coyunturas por las que pase el País en el futuro.

2.4.1.4. Más allá del promedio

La campaña realizada en la Facultad de Derecho de “Más allá del promedio” logró cuestionar a los estudiantes de esta carrera sobre los desafíos académicos y éticos que se tienen en la Universidad y a los que se enfrentarían como profesionales. El CEU, de la mano del Centro de ética aplicada, considera que estos espacios de reflexión propuestos por los estudiantes son de vital importancia para la formación profesional y ética, por lo tanto, trabajará para desarrollar iniciativas similares en otras unidades académicas. Esta labor estará a cargo del Comité de ética con el apoyo de la Asamblea.

2.5. Congruencia

El Consejo estudiantil debe esforzarse por mostrar una imagen unívoca, seria e informada sobre los distintos debates que se llevan a cabo dentro de la Universidad. Por esto es importante que el CEU como un todo se esfuerce por presentar una información clara y, sobre todo, coherente. Además, cada una de las partes que conforman el Consejo estudiantil, los comités y cada uno de los representantes, deben actuar como una misma cara del Consejo estudiantil ante sus electores, la comunidad estudiantil y otras dependencias con las que se relacionen.

2.5.1. Imagen estándar



El Consejo Estudiantil trabajará para ser reconocido por los estudiantes de la Universidad cada vez más como el espacio de participación y discusión por excelencia. Una de las formas de implementar la anterior idea es que todos los diseños gráficos del CEU tengan una misma identidad visual y artística.

Lo anterior no quiere decir que el diseño de toda la publicidad del CEU sea idéntico o que se vuelva monótona. La intención de esta propuesta es que cuando los estudiantes vean un afiche, poster, banner o logo del CEU sepan, inmediatamente por su estilo, que pertenece al Consejo Estudiantil de su Universidad.

También, se hará una unificación del diseño de los logos de los comités adscritos al CEU para que tenga una misma imagen visual.

2.5.2. Articulación

Dentro del Consejo estudiantil se trabajará para fortalecer la comunicación entre la Junta Directiva, los representantes y los comités. El propósito de este punto es crear una conciencia de cómo cada una de las partes del Consejo estudiantil se relaciona con el todo del CEU. Se fortalecerá la relación de todos los comités con la Junta Directiva y con la Asamblea en general y se harán esfuerzos para articular el trabajo de forma tal que la información llegue a los estudiantes de manera completa y clara.

3. COMUNICACIÓN

Este eje busca que se logre transmitir la información del CEU de forma eficiente y rápida. La comunicación es vista en dos dimensiones: una a nivel interno y otra a nivel externo. El trabajo en este eje estará liderado por el Comité de Comunicaciones del CEU y apoyado por la Asamblea.

3.1. Nivel interno



El CEU posee gran cantidad de comités y personas trabajando en diversas actividades, por ello se usarán estrategias que permitan comunicar en qué se está trabajando y de qué forma con el propósito de propiciar el trabajo conjunto entre comités o representantes.

3.1.1. SICUA, Meistertask™, Facebook™ y Correo institucional

Se utilizarán las plataformas ya existentes para comunicar las actividades o necesidades que se tengan al interior del CEU. El objetivo es que con los medios de comunicación existentes se llegue a todos los representantes de la Universidad y que ellos sepan la información oportunamente.

Se usarán correos institucionales, anuncios en Facebook™ y Sicua con el fin de dar a conocer la información relevante. Se tratará de no saturar a los Representantes con la misma información por diferentes medios salvo que haya una comunicación que lo amerite. El Comité de Comunicaciones decidirá cuál es la información relevante que debe ser transmitida y la manera en que se haga.

Se aprovechará la plataforma de Meistertask para que el Veedor y el Comité administrativo tengan mayor conocimiento sobre el trabajo de cada representante y comité.

Aquí es importante destacar que todos los representantes tienen el compromiso y el deber de estar pendientes de las comunicaciones del CEU, de los avisos que se den, de revisar periódicamente su correo institucional y su entrada en Sicua.

3.1.2. Calendario

Al inicio de cada semestre, el Comité Administrativo y de Planeación del CEU creará un cronograma con las reuniones, eventos y demás fechas importantes que los representantes deben conocer. En dicho calendario se establecerán las eventuales tareas que los representantes deben realizar. Ningún representante podrá excusarse del no cumplimiento de sus asignaciones so pretexto de que no miró el calendario. Este calendario puede ser actualizado y se puede adicionar o retirar tareas con el aviso debido.



3.1.3. Articulación de comités con comunicaciones

Los comités del CEU deberán designar un encargado de las comunicaciones de su comité. Esta persona deberá encargarse de comunicar los proyectos e iniciativas de su comité. Para esto funcionará como puente entre su comité y el Comité de comunicaciones y transmitirá toda la información necesaria para que éste pueda difundir la actividad de cada comité de manera rápida y efectiva. Esto garantizará que la comunicación interna sea más eficiente.

3.2. Nivel externo

La comunicación externa es la forma en cómo el CEU se comunica con los estudiantes de la Universidad. Esta tiene que ser efectiva, amigable e interactiva. Esta dimensión de la labor comunicativa del CEU intenta que todas las propuestas, necesidades, actividades de los comités, grupos o representantes sean transmitidas a sus destinatarios de forma oportuna.

3.2.1. Medios de comunicación

El objetivo es replantear el diseño de los medios de comunicación para hacerlos más efectivos y llamativos.

3.2.1.1. Redes sociales

El enfoque estará en aprovechar al máximo las plataformas con las que ya cuenta el Consejo estudiantil en lugar de expandirse a otras. El Comité Creativo estará a cargo de realizar un nuevo diseño para todos los perfiles en las distintas redes sociales. No se busca cambiar el logo o la identidad del CEU sino que el diseño sea más atractivo. Se busca incrementar la cantidad de “me gusta” en la página del CEU en Facebook™. Adicionalmente, el Comité de Comunicaciones designará a una persona en específico para que se haga cargo del manejo de las redes sociales y responder los mensajes que lleguen a estas redes.

3.2.1.2. Página Web



El CEU seguirá trabajando en la renovación de su página web con miras a mejorar su imagen, actualizar la información que allí aparece y hacerla más atractiva. Esta tarea estará a cargo del Comité de las TICs que trabajará de la mano con el Comité creativo. Se designará a una persona del Comité de las TICs para que se haga cargo del manejo de la página web y sea éste quien actualice la información.

3.2.1.3. Agenda Uniandina

Se busca que los eventos más importantes del CEU sean publicados en la Agenda uniandina para que sean de conocimiento de toda la Universidad. Si el evento es realizado por alguno de los comités, éstos pasarán la información a través de su representante de comunicaciones al Comité de Comunicaciones, quien se encargará de que la información sea publicada en la Agenda. El Comité designará a una persona en específico quien sea la encargada de recibir la solicitud de publicación y gestionarla hasta su consecución.

3.2.1.4. Carteleras

Las carteleras rojas son espacios físicos donde los estudiantes pueden publicar la información que quieren dar a conocer. Sin embargo, estas carteleras no han sido supervisadas correctamente. El Comité de Comunicaciones hará publicidad sobre la existencia de dichas carteleras y la forma en cómo usarlas.

Adicionalmente, todos los eventos de gran impacto del CEU serán publicados en todas las carteleras rojas de la Universidad. Los miembros del Comité de Comunicaciones y los organizadores del evento serán los encargados de colgar los afiches en dichos espacios.

3.2.1.5. Boletín

Se debe dar a conocer las actividades del CEU a través de los boletines o catálogos que sacan distintas dependencias y unidades académicas de la Universidad. Adicionalmente, se trabajará para que haya mayor información sobre el CEU en el catálogo de servicios que entregan en la bienvenida a los estudiantes de primer semestre en los días de inducciones.



El CEU también creará su propio boletín donde se informen las actividades más importantes de manera atractiva sin saturar a los estudiantes con información. El Comité de comunicaciones trabajará de la mano con el comité creativo para determinar la mejor manera de establecer este boletín teniendo en cuenta el esfuerzo que requiere y la cantidad de actividades que se desarrollan a lo largo del año.

3.2.2. Visibilización y potenciamiento de proyectos

Actualmente en la Universidad, diferentes estudiantes y grupos están realizando múltiples proyectos de gran importancia y trascendencia. El CEU quiere dar a conocer estos proyectos a toda la comunidad para que se logre una mayor participación de los estudiantes en los mismos y para poder apoyarlos en lo que necesiten.

3.2.2.1. Banco de proyectos

Se trabajará para expandir la iniciativa del Comité de responsabilidad social de crear un banco de proyectos a toda la Universidad. El objetivo de esto es crear un espacio donde los estudiantes que lideren diferentes iniciativas independientes puedan entrar en contacto con otras iniciativas similares y así propiciar el trabajo en conjunto entre los estudiantes.

3.2.2.2. Divulgación de actividades al interior del campus

El Comité de Comunicaciones se encargará de comunicar toda la información acerca de las actividades que se realicen en la Universidad de acuerdo a lo establecido en párrafos anteriores. Los estudiantes, los representantes o los miembros del comité pondrán en conocimiento de éste las actividades que se realicen en el campus para que sean comunicadas a todos los representantes o a la comunidad estudiantil.

3.2.2.3. Trabajo en conjunto entre dependencias, unidades académicas y comités.

Se debe realizar un trabajo articulado entre los comités del CEU, las unidades académicas y sus respectivos representantes y las dependencias de la Universidad. Esta articulación debe ser



eficiente para realizar cualquier proyecto del CEU o para colaborar en alguno que tenga la unidad académica.

3.2.3. Espacios de dialogo con dependencias de la universidad

Además del trabajo en conjunto que se hará con las distintas dependencias académicas de la Universidad, se busca, también, continuar con la creación de espacios de dialogo con éstas para hablar sobre la decisiones que se van a tomar, las políticas que se van a implementar o las propuestas que se están analizando. Esto con el fin de comunicarle la información pertinente a la comunidad estudiantil y para llevar nuestras quejas o sugerencias a los directivos de la Universidad.

3.2.3.1. Articulación de voz de estudiantes con decisiones de la universidad

Se deben apoyar espacios concretos en donde la Junta Directiva o la Asamblea del CEU se reúna con directivos de la Universidad para que los últimos socialicen o expliquen temas de trascendencia en la vida universitaria. Esta información será llevada a los estudiantes a través de reuniones que hagan los representantes de cada unidad académica en su departamento o facultad o a través de charlas abiertas con la directiva en cuestión. Se tratará de crear espacios donde se puedan recoger las molestias, solicitudes, sugerencias de los estudiantes para articularlas y ponerlas en conocimiento de la dependencia respectiva.

Todo lo anterior, permitirá que el CEU actúe como un puente de comunicación efectivo entre los estudiantes y los mandos de la Universidad.

3.2.3.2. Fortalecimiento de las comunicaciones dentro de unidades académicas

La labor de los representantes se concentra, especialmente, en las unidades académicas por las que fueron elegidos. Por ello, el esquema planteado en el anterior punto también deberá ser replicado con las decisiones y reuniones que se den al interior de las facultades o departamentos de la Universidad.

25



De otro lado, si de esta dinámica salen necesidades o dudas que necesitan llevar un acompañamiento o necesitan ser solucionadas por el CEU, el representante de la Unidad deberá traer la cuestión ante uno de los miembros de la Junta Directiva del CEU o a los comités, según lo considere pertinente.

3.2.3.3. Puesta en conocimiento de opciones frente a problemas estudiantiles.

El CEU debe realizar una campaña de información sobre cuáles son las opciones ante determinados problemas a los que se pueden enfrentar los estudiantes. La forma de realizar esta campaña la hará el Comité Creativo con ayuda de otros comités según sea pertinente y será difundida por el Comité de Comunicaciones.

Esta campaña tendrá por objeto mostrar con suficiencia las opciones que tienen los estudiantes con problemas de su vida estudiantil y a qué instancia deben acudir para solucionarlos. La campaña debe estar orientada, adicionalmente, a que los estudiantes sepan que cualquiera que sea la opción que tomen, pueden acudir al CEU para que éste los acompañe en el proceso de toma de decisión o conectándolos con las dependencias pertinentes.

Algunos de los temas planteados pueden ser problemas con el pago de matrículas (pago extemporáneo, no pago, doble pago), inscripción de cursos (inscribir menos créditos que una matrícula completa, no inscripción de ningún curso de su carrera), acoso, maltrato, entre otros.

Lo anterior con el fin de crear la imagen que el CEU es un espacio que ayuda a los estudiantes a resolver los problemas de manera oportuna y eficiente.

3.2.3.4. Comunicación de derechos académicos de los estudiantes

En adición a lo anterior, el CEU creará una campaña para hacerle saber a los estudiantes sus derechos académicos para que estos los puedan ejercitar correctamente y que no permitan atropellos por parte de profesores o directivos.



La campaña estará a cargo del Comité Académico, será diseñada con la ayuda del Comité Creativo y será difundida por el Comité de Comunicaciones. Esta estará orientada a explicarles a los estudiantes sus derechos académicos en concreto y que están establecidos en el Reglamento de estudiantes de pregrado.

4. CONVIVENCIA Y BIENESTAR

Este pilar tiene como objetivo aumentar el bienestar estudiantil y mejorar la convivencia entre los estudiantes. Para ello, se fortalecerán y se crearán nuevos proyectos y actividades de responsabilidad social, cultura y ética.

4.1. Relaciones en diferentes espacios

4.1.1. Viviendas

El proyecto de viviendas universitarias se hará realidad en el 2017. Cientos de estudiantes uniandinos disfrutarán de las nuevas residencias estudiantiles de la Universidad. Por ello, se tiene pensado en dos propuestas para mejorar el bienestar y la convivencia de los uniandinos que habiten allí.

4.1.1.1. Línea de atención para situaciones de acoso

Los estudiantes que residan en las viviendas pueden ser objeto de acoso, maltrato, agresión o violencia en dichos espacios. Por ello, se intentará crear una línea de atención que esté siempre disponible para denunciar cualquier situación que los afecte gravemente a nivel físico o mental a las personas que residan allí. Igualmente, se trabajará para crear un protocolo de respuesta ante una eventual llamada de ayuda. La creación de esta línea estará a cargo del Comité contra el Acoso que trabajará de cerca con Decanatura de Estudiantes y Viviendas Universitarias.

4.1.1.2. Convivencia en viviendas



El Comité contra el Acoso y el Comité de Bienestar y Deportes trabajarán con Decanatura de Estudiantes y Viviendas Universitarias para promover la buena convivencia en las residencias estudiantiles.

4.1.2. Redes sociales

El CEU se esforzará enfocar su atención en el debate actual sobre la libertad de expresión, el acoso y la discriminación en las redes sociales y en trabajar de la mano con las diferentes dependencias de la Universidad para lograr atender a cualquier situación que represente un ataque contra cualquier miembro de la comunidad Uniandina. Para esto, el Comité de Acoso se ocupará de mejorar la respuesta a estos ataques.

4.1.3. Vida en la Universidad

Es prioridad para el Consejo Estudiantil de la Universidad que los estudiantes participen en todas las actividades culturales y deportivas que contribuyan a aumentar el bienestar de la comunidad y a expandir las redes de amistades y apoyo.

4.1.3.1. Apoyo a selecciones

Se gestionará mayor asignación de recursos para las selecciones de la Universidad y el Comité de bienestar y deportes trabajará de la mano con el comité de comunicaciones para dar más visibilidad a las convocatorias, competencias y torneos.

4.1.3.2. Eventos culturales

El Comité Cultural se encargará de recopilar todos los eventos culturales que se realicen en la Universidad o alrededor de ella para ponerlo en conocimiento de la comunidad. De igual manera, dicho comité organizará nuevas actividades tales como conciertos, actividades, obras de teatro, exposiciones, entre otros.

4.1.3.3. Espacios de descanso



El Comité de Bienestar y Deportes se encargará de gestionar la creación de nuevos espacios de descanso y ocio.

4.1.3.4. Campañas de convivencia

El Consejo estudiantil creará y apoyará campañas diseñadas a mejorar la convivencia y crear un sentido de comunidad, escucha y mutuo respeto. Teniendo en cuenta las distintas coyunturas que tienen como punto principal las relaciones interpersonales, el CEU considera de vital importancia trabajar sobre la convivencia y la cultura dentro de la Universidad.

4.1.3.5. Apoyo y acompañamiento institucional a becados, extranjeros y personas de otras ciudades

El Consejo estudiantil, mediante sus comités académico y de bienestar y deportes, trabajará de la mano con el Consejo académico de la Universidad, el Centro de apoyo de la Decanatura de estudiantes y las unidades académicas para fortalecer espacios de apoyo institucional a grupos que se encuentran en alguna desventaja, como los estudiantes extranjeros, becados y personas de otras ciudades para que tengan las herramientas necesarias para un buen desempeño académico, así como también una vida universitaria equilibrada.

4.1.4. Unidades académicas

4.1.4.1. Fortalecimiento de relaciones entre facultades y departamentos

El Consejo estudiantil trabajará para que los representantes de las distintas Facultades y Departamentos estén en contacto de manera tal que se puedan desarrollar fácilmente proyectos interdisciplinarios que involucren a estudiantes de distintas unidades académicas. Además de esto se propiciará la creación de consejos internos para mejorar el trabajo dentro de las unidades académicas que lo necesiten.

4.1.4.2. Torneos interfacultades



El Comité de Bienestar y Deportes se encargará de seguir fortaleciendo la realización de torneos, en las diferentes modalidades deportivas, al interior de las facultades. De igual manera, creará un torneo que vincule a equipos de diferentes facultades.

4.2. Reflexión

El CEU cree que la convivencia no implica que todos tengan la misma opinión, sino más bien que todos estemos dispuestos a escuchar, entender al otro y cambiar de opinión. Por esto el Consejo se esforzará en crear espacios de discusión y reflexión sobre diferentes temas de la coyuntura del país y de la Universidad en los que se haga énfasis en la multiplicidad de opiniones.

4.2.1. Intervenciones artísticas de concientización

El Comité Cultural promoverá y creará mayores espacios artísticos al interior de la Universidad que tengan como objetivo concientizar a los estudiantes sobre problemáticas actuales y sobre la coyuntura nacional.

4.2.2. Debates internos

Se promoverán debates sobre diferentes temas que apelen a las coyunturas estudiantiles y otras actividades que den lugar al sano y constructivo intercambio de ideas. Para esto se dará especial apoyo al Comité de discusión política, el comité de acoso y otros que traten temas relativos a la situación actual del país y la Universidad.

4.2.3. Colaboración académica entre estudiantes

Se trabajará en el fortalecimiento de una comunidad académica unida y colaborativa mediante el apoyo a iniciativas informales de ayuda entre estudiantes como tutorías, bancos de fotocopias, entre otros. El objetivo es promover una cultura cooperativa entre estudiantes en la que se mantenga un ambiente competitivo sin dejar de lado la creación de comunidad.



4.3. Reconocimiento a la labor

4.3.1. Trabajadores

El CEU hará un reconocimiento público a los trabajadores y administrativos de la Universidad que permitieron un correcto desarrollo de la vida estudiantil y de los proyectos del Consejo Estudiantil. Este reconocimiento y la forma en cómo se entregue será definido por el Comité Administrativo.

4.3.2. Consejeros representantes

Se hará un énfasis especial en el reconocimiento al trabajo de los consejeros representantes que lo ameriten. Esta tarea estará a cargo del Comité Administrativo e irá de la mano con la rendición de cuentas de CEU. Es de gran importancia que el trabajo de los representantes sea recompensado mediante un reconocimiento público por parte de la comunidad estudiantil y del certificado oficial, pero también es importante un reconocimiento institucional. Por esto se trabajará para crear un curso de cero créditos que funcione para futuros periodos de representación y que ayude a fortalecer el papel que tienen los representantes dentro de la Universidad.

